

# Buscan que los candidatos a Presidente expliquen sus planes para el sector

**Directivos de CONINAGRO iniciaron una ronda de reuniones con todos aquellos que son alternativa de poder**

De cara al inminente proceso electoral, y ante un Gobierno que se encuentra terminando su mandato, dirigentes de Coninagro (Confederación Intercooperativa Agropecuaria) están abocados en seguir solicitando de manera insistente por las necesidades existentes en materia de ayuda crediticia y fiscal de forma urgente para el sector.

Por otro lado, los ruralistas iniciaron una ronda de reuniones con todos aquellos que son alternativa de poder, que son candidatos presidenciales para "conocer su plan de gobierno", a fin de saber cual será el panorama que "podamos avizorar a futuro y que sea más prometedor a lo vivido en los últimos años", señaló el presidente de Coninagro, ingeniero agrónomo y productor cooperativista de Rauch, Elbio Laucirica.

Laucirica visitó el Hermitage Hotel para reunirse con sectores Pymes de la ciudad y la zona, y lo hizo acompañado

do por los productores cooperativistas Mario Raiteri (Mechongue), Marcelo Espinosa (Mar del Plata), y de Gustavo Chirino, encargado de relaciones institucionales

## AGENDA NACIONAL

Los dirigentes vienen cumpliendo una agenda nacional con intendentes y gobernadores para mejorar los caminos, la conectividad de la zona rural, con obras de electrificación para integrar al campo con la ciudad y los centros de comercialización.

En ese marco, los integrantes de Coninagro mantuvieron sendas reuniones con los intendentes, Guillermo Montenegro (Mar del Plata) y Sebastián Ianantuony (Miramar), como así también con productores de la zona del sudeste, todo en el marco de la tradicional Fiesta Nacional de la Papa que en su 44<sup>a</sup> edición, se llevará a cabo entre el 16 y 19 de marzo en la ciudad de Cmte N. Otamendi.



Laucirica visitó el Hermitage Hotel para reunirse con sectores Pymes de la ciudad y la zona, y lo hizo acompañado por Mario Raiteri.

## Ya funciona el sistema que permite habilitar comercios en un día

A partir de la aprobación de la Ordenanza 25.810, ahora la habilitación de un comercio es más rápida, simple y eficaz. El trámite es gratuito y online, permitiendo a los emprendedores locales empezar a trabajar en sus comercios en un solo día luego de presentar la documentación correspondiente de manera digital.

En este sentido el secretario de Desarrollo Productivo e Innovación, Adrián Consoli, expresó que "desde el primer día buscamos la mejor manera de trabajar en equipo con el sector privado con un único objetivo: facilitarle las cosas a los que generan empleo en la ciudad. Con este

sistema, los que eligen apostar a Mar del Plata ya no tienen que esperar meses para tener su habilitación".

Con el objetivo de simplificar el procedimiento, los emprendimientos se habilitan en tres categorías de acuerdo a la complejidad del rubro y la superficie. Toda la información se encuentra en [www.mardelplata.gob.ar/habilitaciones](http://www.mardelplata.gob.ar/habilitaciones).

Los comercios con menos de 500 m<sup>2</sup> tendrán la habilitación completa en un día (por ejemplo las despensas, peluquerías, locales de ropa, librerías y cerrajerías); el segundo grupo son habilitaciones en el día con informes técnicos que son los

comercios con superficies que superen los 500 m<sup>2</sup> y que, por su actividad, necesiten de intervención profesional como restaurantes, imprentas, carnicerías, talleres y pinturerías.

Cabe destacar que apenas ingresado cada trámite se generará un expediente digital y en el marco de 60 días un inspector verificará que lo plasmado en la declaración jurada se cumpla. Una vez realizado ese chequeo, se emitirá un código QR y la correspondiente habilitación.

Al respecto, Consoli destacó que "lo más importante en todo este proceso es que mientras los comerciantes esperan la inspección pueden trabajar gracias a la declaración jurada que cargan en la web. Esto agiliza muchísimo los trámites y rompe con esa dinámica antigua de tener que esperar meses con el local listo para empezar a trabajar".

El tercer grupo abarca a las habilitaciones diferidas de industrias y otras actividades que requieran informes técnicos y ambientales. En esta categoría se incluyen las actividades nocturnas, estaciones de servicio, industria, grandes superficies comerciales, instituciones educativas y hoteles. El trámite también se realiza vía web, cargando una solicitud y se adjuntará una memoria descriptiva de la actividad y los informes técnicos pertinentes. Desde el Municipio se analizará la documentación, y de encontrarse en una situación correcta, se emitirá un permiso provisorio con un código de identificación digital válido por 60 días.

Para encontrar información acerca de cada uno de los rubros, los interesados pueden ingresar en [www.mardelplata.gob.ar/Contenido/manuales-de-habilitaciones](http://www.mardelplata.gob.ar/Contenido/manuales-de-habilitaciones).

## EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que HERRERA PAREDES RINO DAVID, DNI: 93.790.934, nacido el 29/12/1958, hijo de Esteban Herrera y de Felisa Paredes, domiciliado en la Avenida Libertad N° 8820, Mar del Plata, por Expte. N° 2327/2016 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLÁNTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARÍA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANÍA N° 5. 09 marzo de 2023.

